Universidad de Playa Ancha

WERKEN

Hacia una Universidad INTERCULTURAL

Agüita e´Monte
Gloria Fierro Pedreros
Grabado, Litografía
2009

PALABRAS PRELIMINARES

La Universidad ha sostenido un interesante y promisorio encuentro con el Consejo de Lonkos de la Región de Valparaíso en el que representantes del pueblo ancestral, dieron a conocer la situación de sus comunidades y la necesidad de establecer una relación permanente con nuestra institución para definir en conjunto una serie de acciones que permita el desarrollo de un proyecto de educación superior intercultural.

El pueblo mapuche de la Región de Valparaíso anhela acceder a los contenidos disciplinares de la academia y, a la vez, contribuir con sus saberes ancestrales, su lengua y su cultura en los procesos de formación técnica y profesional de nuestra casa de estudios.

Hemos recibido con entusiasmo esta propuesta, que coincide con nuestra misión y con los valores propios de una universidad pública y con nuestro compromiso con una cultura de inclusión, desde todas las culturas y saberes.

Para la Universidad esta alianza no es sino la confirmación del respeto por la diversidad cultural como garantía del desarrollo armonioso de las sociedades modernas y de la humanidad en general, tan amenazada por la intolerancia, y cuya temática ha estado siempre presente en nuestra institución, especialmente en los últimos cuarenta años a través del Centro de Estudios de Lenguas y Culturas de Tradición Oral (CELTO) de la Facultad de Humanidades, unidad académica que ha estado consagrada al cultivo, incremento y transmisión de conocimientos en el ámbito de las Ciencias del Lenguaje, en particular, en la descripción lingüística y cultural de las lenguas vernáculas de los pueblos originarios de Chile, así como, también, de disciplinas e interdisciplinas afines en perspectivas teóricas y aplicadas.

Junto al Consejo Regional Mapuche, estamos avanzando en la conformación de una comisión de trabajo que definirá objetivos y líneas de acción a corto, mediano y largo plazo, en la que primará la voluntad de generar cercanía y oportunidades de encuentro entre los saberes ancestrales y académicos.

Como parte de los compromisos contraídos, la Universidad presenta hoy "Werken" -el mensajero, el portavoz, el que lleva la palabra- informativo que da cuenta de algunas de las principales acciones y actividades que nuestra institución realiza y ofrece a los miembros de las comunidades y asociaciones indígenas de la región y del país.

Luego vendrán otras ediciones de "Werken", que trabajaremos de manera colaborativa y que estamos seguros responderán a las necesidades e intereses de los pueblos originarios de la Región de Valparaíso y a los propósitos de la propuesta de educación intercultural en nuestras aulas y en los propios espacios de las comunidades.

Patricio Sanhueza Vivanco
Rector
Universidad de Playa Ancha

Valparaíso, septiembre de 2016.

WENE ZUGU (traducción mapudungún)

Tüfa chi chilkantxuwe ruka Universidad pigelu amulni kiñe küme ka wünelni txawülni kompu Lonko txufachi mapumew Valparaíso pigelu, chew tañ magelal kuifike pütxa ke che yem yeke, chumgechi taiñ kümelal kake zugun egun kom tati pu lof magelgi ka chem tañ zuamgel egun ka kümelal egun ,ñamwenoal txufa chi zuam tufa chi chilkantxuwe mew femgechi küzawal chumgechi chilkantxual kake zugu.

Tati waria Valparaíso pu mapuchegen kûpa konüy küpa kimüy chumgechi kimelal kuifike zuam, zugu, kimün, femgechi entxoy kuzaufe txipalu tüfa chi chilkantxuwe ruka mew.

Ayiukleiñ nüiñ nüayal tüfa chi zugu, inchin taiñ küzaw txünküd konaiñ txufamewmu. Famgechi ta kimelelkiiñ taiñ ruka gen mew, günekiiñ tain kimün ka taiñ zuam ka taiñ kimün.

Tüfa chi chilkantxuwe ruka Universidad pigelu txawlûy ka chelki fillke kimün feimu kom kümeke txawülki fill ke küme zugu fachantü yeke ka fillke ka kom che yeke, llikalkantun ka werrañma yeke, inchiñ taiñ ruka femgelay, tufa chi mely mari txipantu küzawkliiñ kiñe ruka mew kiñe rakizuam mew (CELTO)pigelü tati Facultad de Humanidades ple , tüfa chi chilkantxuwe tukükali, temkli kimün zugu yeke, kiñe zugu mew pegelni fillke kimün, zugü lofke kimün kuifikeche yeke tüfachi mapu mew Chile pigelu, fentxen yam nielu ka pegelal . ka küme rüpü künoal kiñe kintuluwün zugu zewmayal feymew pelontukugi tüfaple.

Txawülüwün tati pu mapuche, amulneaiñ pu kümeke küzaw, zugu kiñe witxan niayiñ femneaiñ, amulneaiñ, ka rakizuamaiñ, feimu ulpalaiñ txufa chi fillke zugu, fewla,ka pichiketxipa, alüketxipa, chew mülemom kimün mülemom newelkleay ayiwklen müli che küpa txawpalu kimlu ka kimelalu kuifike zuam kuifike kimün, kuifike,zugu feimew müleay kimelfe.

Feimew txufa chi chilkantxuwe wütxatxipay fürreneal, feymew pegelüy fachantü "Werken" tati fillple eypialu, allküllawalu ka pegelalu zoy küme küzaw,ka wülküyawalu fillke lof ple ka chew küpa kimgele, fillke txaw¨chi che gealu fillke wallontu mapumew gealu, feymew kom chi mülechi che tufa chu ruka mew mu ka mapumew.

Ka antü ka küpay ka txipay "Werken", femgechi küdawkleaiñ ka kelluleaiñ feimu txopaleaiñ taiñ kellüal ka elual wal mapu mew mülechi fillke che tati warria Valparaiso mew mûlelu, femgechi pelelkiawaiñ fillllke kimünn fillke chilkantun ka taiñ pegelal salamew ka kizü wallo lof mew chew taiñ mülemom kizu inchiñ feymew fillple witxallawalu inchiñ taiñ chilkatufegen. Feymew wüyü mapu yaulaiñ inchiñ mewgen taiñ walmapugen ka taiñ mülen walmapugen.

Patricio Sanhueza Vivanco
Fütxa Logko
Universidad de Playa Ancha

Tati waria, pewün 2016.

BECA INDÍGENA

Características del Beneficio.

El Programa Beca Indígena para estudiantes de Enseñanza Superior consiste en un subsidio o ayuda económica que no requiere devolución y que se paga directamente a cada estudiante con ascendencia indígena acreditada, a fin de ayudarlo a continuar sus estudios en igualdad de oportunidades. Para optar a este beneficio, el estudiante debe postular (y posteriormente renovar) en las fechas estipuladas por JUNAEB.

El aporte monetario, que es de libre disposición, comprende el pago anual de $638.000 y se realiza en 10 cuotas, las cuotas serán canceladas mensualmente hasta el quinto día hábil de cada mes, por medio de una transferencia electrónica a la cuenta rut del estudiante, por la modalidad de pagos masivos o el medio que Junaeb defina.

Requisitos para postulantes y renovantes:

- Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI.
- Tener como mínimo una nota promedio de 4.5 en educación superior y nota 5.0 egresado
  de educación media (nota de 4to medio).
- Acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio. El ingreso per cápita no debe superar los $ 203.472.
- Acreditar calidad de alumno regular de carrera de Pregrado.

Restricciones, se excluye de postular a:

- Personas que sobrepasen la duración formal de la carrera
- Estudiantes extranjeros
- Personas con título profesional del nivel superior
- Estudiantes que estén cursando solo tesis o proyecto de título
- Estudiantes que tengan la calidad de egresados
- Estudiantes que cursen carreras impartidas a distancia y/o semi- presenciales
- Personas que realizan cursos no conducentes a un título profesional

Duración máxima del beneficio

El beneficio cubre los años formales de carrera y podrán extenderse según lo siguiente:

- Carreras de hasta 5 semestres de duración: máximo de 1 semestre
- Carreras de hasta 9 semestres de duración: máximo un año (2 semestres)
- Carreras de 10 y más semestres de duración: máximo de dos años (4 semestres)

Estados de excepción solo para renovantes:

- Apelación por nota
- Apelación por exceder duración máxima del beneficio
- Suspensión (el período mínimo para suspender es de un semestre académico y el máximo de un año académico)
- Cambio de carrera
- Cambio de IES
- Continuidad de Estudios de Carrera Técnica a Carrera Profesional

Para cada estado de excepción el RENOVANTE debe llenar formulario con documento de respaldo.

Monto del beneficio
El monto anual otorgado para los beneficiarios de la Beca Indígena equivale a la suma de $638.000; valor que se cancela en diez cuotas de iguales para el año en curso.

El pago se hace directamente al alumno mediante depósito en su cuenta Rut o por dispensador en el ítem de pagos Masivos del Banco Estado en cualquiera de sus oficinas a través del país.

Plazos de Postulación y renovación

Tanto la postulación como la renovación de la beca se efectúan una vez al año, dentro de los plazos estipulados por JUNAEB los que son publicados a través de su plataforma virtual, no obstante la Universidad también publica sus fechas de postulación y renovación a través de su página web institucional, las que por lo general son dentro del mes de marzo de cada año.

ESTADÍSTICAS BECA INDÍGENA POR AÑO

2013	2014	2015
60 Beneficiarios	48 Beneficiarios	61 Beneficiarios

BECA RESIDENCIA INDÍGENA

Características del Beneficio.

El Programa Subsidio a la Residencia Indígena para educación superior consiste en la entrega de un subsidio monetario al estudiante para el arriendo de una pieza, pensión o vivienda en la ciudad en que cursa sus estudios superiores.

Requisitos para Postulantes y Renovantes:

- Ser de origen indígena. La certificación de esta calidad será otorgada por CONADI.
- Tener como mínimo una nota promedio de 4.5 en educación superior y nota 5.0 egresado de educación media (nota de 4to medio).
- Acreditar documentalmente una situación socioeconómica deficiente que justifique la necesidad del beneficio. El ingreso per cápita no debe superar los $ 203.472.
- Acreditar calidad de alumno regular de carrera de Pregrado.
- Provenir de comuna diferente a la comuna donde se ubica la sede de estudio de la institución de educación superior o de sector aislado dentro de la misma comuna de estudio. Se debe acreditar documentalmente la comuna y localidad de domicilio familiar.

Restricciones. Se excluye de postular a:

- Personas que sobrepasen la duración formal de la carrera
- Estudiantes extranjeros
- Personas con título profesional del nivel superior
- Estudiantes que estén cursando solo tesis o proyecto de título
- Estudiantes que tengan la calidad de egresados
- Estudiantes que cursen carreras impartidas a distancia y/o semi- presenciales
- Personas que realizan cursos no conducentes a un título profesional
- Personas que no residan en las regiones que cuentan con asignación del beneficio

Duración máxima del beneficio

El beneficio cubre los años formales de carrera y podrán extenderse según lo siguiente:

- Carreras de hasta 5 semestres de duración: máximo de 1 semestre.
- Carreras de hasta 9 semestres de duración: máximo un año (2 semestres).
- Carreras de 10 y más semestres de duración: máximo de dos años (4 semestres)

Estados de excepción solo para renovantes

- Apelación por nota
- Suspensión (el período mínimo para suspender es de un semestre académico y el máximo de un año académico)
- Cambio de carrera
- Cambio de IES
- Continuidad de Estudios de Carrera Técnica a Carrera Profesional

Para cada estado de excepción el RENOVANTE debe llenar formulario con documento de respaldo.

Monto del beneficio

El monto anual otorgado para los beneficiarios de la Beca Indígena equivale a la suma de $967.000. El subsidio se entrega en hasta 10 cuotas mensuales, de marzo a diciembre, por medio de una transferencia electrónica a la cuenta rut del estudiante, por la modalidad de pagos masivos o el medio que JUNAEB defina, excepto en la región de Magallanes y Antártica Chilena donde la suma puede alcanzar hasta $1.268.400.-

El pago se hace directamente al alumno mediante depósito en su cuenta Rut o por dispensador en el ítem de pagos Masivos del Banco Estado en cualquiera de sus oficinas a través del país, siendo necesario que el becado presente comprobante de arriendo para hacer retiro del beneficio mes a mes.

Plazos de Postulación y renovación

Tanto la postulación como la renovación de la beca se efectúan una vez al año, dentro de los plazos estipulados por JUNAEB los que son publicados a través de su plataforma virtual, no obstante la Universidad también publica sus fechas de postulación y renovación a través de su página web institucional, las que por lo general son dentro del mes de marzo de cada año.

ESTADÍSTICAS PROGRAMA RESIDENCIA INDÍGENA

2013	2014	2015
0 Beneficiarios	0 Beneficiarios	2 Beneficiarios

ADMISIÓN ESPECIAL

Admisión especial a la Universidad para estudiantes con ascendencia indígena.

Características:

- Estar en posesión de la Licencia de Educación Media.
- Tener un promedio de notas en Educación Media igual o superior a 5,0.
- Pertenecer a la etnia correspondiente, lo que deberá ser certificado por la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas

Plazos para el proceso de postulación 2017: 16 de agosto al 18 de noviembre de 2016.

Presentación de antecedentes: La postulación debe hacerse en la Dirección de Selección y Admisión de Alumnos: Avenida González de Hontaneda Nº 855, Edificio Institucional, 6º Piso. Playa Ancha, Valparaíso.

Horario de atención: De lunes a viernes de 9:30 a 16:30 horas.
Teléfonos: (032) 2500102, (032)2500130 o a la línea 800 320 001

Requisitos de Postulación

La postulación al proceso de Admisión Especial tiene un costo de $ 5.000.-

Para postular se debe completar una ficha en la dirección, presentando los siguientes documentos, que son generales y que deben ser presentados por todos los postulantes, independiente de la vía:

- Concentración de notas de Enseñanza Media
- Licencia de Enseñanza Media
- Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados
- Dos fotos tamaño carnet con nombre y rut
- Certificado de nacimiento

Importante
En relación a la Ley 20.903 del Sistema Nacional de Desarrollo Profesional Docente, todo postulante a una carrera de pedagogía, a partir del proceso 2017, deberá cumplir con al menos uno de los siguientes requisitos:

- Haber rendido la PSU y obtener un rendimiento que lo ubique en el *percentil 50 o superior en el promedio de las pruebas obligatorias.
- Tener un promedio de notas de la educación media dentro del 30% superior de su establecimiento.
- Haber realizado y aprobado un programa de preparación y acceso de estudiantes de enseñanza media para continuar estudios de pedagogía reconocido por el Ministerio de Educación y rendir la Prueba de Selección Universitaria.

El DEMRE es la entidad encargada de informar el día 26 de diciembre si el postulante se ubica en el percentil 50 del desempeño en la PSU, mientras que será el MINEDUC quien certifique el desempeño escolar, a través de un certificado que será entregado al postulante.

En relación a lo anterior, toda postulación a una carrera de pedagogía que haya sido aprobada por la Comisión Evaluadora, quedará con la calidad de PRESELECCIONADO, hasta la constatación del cumplimiento de uno de los requisitos indicados en la presente ley.

El promedio de notas se calcula sumando todas las notas de enseñanza media y dividiendo por el número total de notas (no se debe calcular promediando los promedios de cada año).

Si el (la) postulante requiere de ayuda para el financiamiento de sus estudios, debe paralelamente rendir la P.S.U y postular al sistema de financiamiento de educación superior directamente en el portal www.becasycreditos.cl.

ESTADÍSTICA DE INGRESO ESPECIAL PARA PUEBLOS ORIGINARIOS

AÑO	MATRÍCULA TOTAL	MATRÍCULA PUEBLOS ORGINARIOS – ADMISIÓN ESPECIAL	% DE LA MATRÍCULA
2012	1.362	3	0,22%
2013	1.327	2	0,15%
2014	1.349	8	0,59%
2015	1.641	12	0,73%
2016	1.720	16	0,93%

FUNDACIÓN UPLA

La Fundación Universidad de Playa Ancha, desde su creación en el año 2012, focaliza su trabajo en el desarrollo y la promoción del capital humano con un enfoque desde la inclusión social en la región de Valparaíso, a partir de programas formativos que integran experiencias de aprendizaje y enseñanza para el desarrollo potencial y el mejoramiento de la calidad de vida de jóvenes y adultos.

La Fundación trabaja junto al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) ejecutando programas formativos que se extienden desde tres a seis meses, tales como Más Capaz y Capacitación en Oficios.

Las áreas de capacitación son las siguientes:

- Construcción
- Electricidad/Energías Limpias
- Metalmecánica
- Administración
- Gastronomía
- Agrícola
- Arte/Audiovisual/Fotografía

Beneficiarios

- Mujeres entre 18 y 64 años.
- Hombres entre 18 y 29 años.
- Jóvenes entre 16 y 17 años con responsabilidad parental.

Los requisitos para postular a los cursos son:

- Tener Ficha de Registro Social de Hogares (ex ficha de protección social).
- Encontrarse dentro del 60% más vulnerable de la población, según Registro Social de Hogares
- No haber realizado capacitación Sence el año pasado.
- No tener título de educación superior o estar como alumno regular en establecimiento de ed. superior.
- Requisito de escolaridad según oficio.
- No contar con más de 6 cotizaciones en los últimos 12 meses.

Sedes:
Valparaíso: Chacabuco 2148, Valparaíso. Teléfono: 32-220 59 58
Los Andes: Chacabuco 088, Los Andes. Teléfono: 34-2394620
San Antonio: Santa Lucía 242, Llolleo, San Antonio. Teléfono: 35-2285815

Contacto:
www.fundacionupla.cl
Facebook: Fundación Universidad de Playa Ancha
Twitter: @FundacionUpla

CURSOS DE LENGUA Y CULTURA Y COSMOVISIÓN INDÍGENA

Los Cursos de lengua y cultura y cosmovisión indígena se realizan en complementación con la Secretaría Ministerial de Educación) se imparten por el Departamento disciplinario de Lingüística a la comunidad indígena de la región y son certificados en virtud de la Ley Indígena 19,253 de 1993.
En la UPLA campus Valparaíso, y prontamente en campus San Felipe, los cursos se imparten de manera regular a descendientes de pueblos originarios etnias Mapuche, Aymara y Rapanui, donde asisten estudiantes de la universidad (de carreras no pedagógicas) y también miembros de las distintas comunidades que han solicitado a la universidad perfeccionarse en su lengua.

Cursos:

Cursos segundo semestre 2016	Profesor
Lengua Aymara	Clavijo Morales, Carmen
Cosmovisión Andina	Clavijo Morales, Carmen
Lengua Mapuche	Vita Manquepi Sonia Maria
Cosmovisión Mapuche	Vita Manquepi Sonia Maria
Lengua Rapa Nui	Pakomio Rirorоko, Andrés
Cosmovisión Polinésica	Pakomio Rirorоko, Andrés

Para más información y postulación a los cursos, comunicarse con el director del Departamento de Lingüística, profesor Daniel Lagos, al correo dlagos@upla.cl

DIPLOMADO EN INTERCULTURALIDAD (EDUCACIÓN VIRTUAL)

El Diplomado en Interculturalidad, es un programa conducente a conocer y aplicar los conceptos teóricos y metodológicos referidos a la multi e interculturalidad desde la perspectiva de las ciencias de las culturas, incorporando el conocimiento de los rasgos caracterizadores de las lenguas y culturas vernáculas. Este programa está orientado a profesionales y técnicos de nivel superior.

Este programa está vigente, y se puede complementar con 4 a 6 estadías breves en la Universidad de Playa Ancha para realizar seminarios y rondas de trabajo presencial, sobre todo en el ámbito del aprendizaje-enseñanza de las lenguas indígenas.

Características

Inscripción CPEIP: RPNP: 16-0304
Duración: Dos semestres.
Nº de horas: 400 horas.
Destinatarios: Profesionales con título obtenido en plan de estudio de mínimo cuatro semestres.
Para más información, contáctese al teléfono (32) 2205739 o al correo electrónico postulacion.virtual@upla.cl.
Valor total: $997.000 (en 12 cuotas)

MAGÍSTER EN LINGÜÍSTICA (MENCIÓN EN DIALECTOLOGÍA HISPANOAMERICANA Y CHILENA)

El programa de Magíster en Lingüística, ofrece al candidato los medios teóricos y aplicados que le permitan desempeñarse en la investigación y docencia universitarias en las menciones establecidas o en la asesoría y dirección de unidades técnico-pedagógicas específicas.

Requisitos (para todos los programas de postgrado)

- Certificado de Licenciatura y/o Título Profesional (original o fotocopia legalizada ante notario).
- Concentración de notas original o fotocopia legalizada ante notario.
- Currículum vitae.
- Dos informes que avalen las capacidades personales y profesionales del postulante para realizar el programa.
- Patrocinio o autorización de la institución a la cual pertenece, solo cuando corresponda.
- Otros antecedentes establecidos por reglamento específico del programa al que postula.
- Dos fotos tamaño carnet, a color, con nombre y RUT.
- Fotocopia cédula de identidad por ambos lados.
- Entrevista personal.

Duración: 4 semestres.
Valor: Matrícula: $ 133.000
Arancel: $ 3.559.000 (24 cuotas)

TERRITORIO PLAYA ANCHA

La Mesa Territorial de Desarrollo es un espacio de trabajo colaborativo compuesto por diversos actores sociales de Playa Ancha. Clubes deportivos, juntas vecinales, centros culturales y vecinos/as se reúnen mensualmente para pensar y organizar acciones relacionadas al medioambiente, la participación social, la vida de barrio y la formación dirigencial. Para formar parte de la MTD (Mesa Territorial de Desarrollo) puedes enviar un correo a territorioplayancha@upla.cl.

ACERCAMIENTOS DE LA UNIVERSIDAD CON PUEBLOS ORIGINARIOS

UPLA y comunidad mapuche

En mayo de 2016 el rector de la Universidad de Playa Ancha, **Patricio Sanhueza Vivanco**, y representantes de **asociaciones mapuches de Valparaíso**, sostuvieron un primer acercamiento para concretar vinculaciones futuras, mediante un plan de trabajo colaborativo.

En dicho encuentro los representantes del pueblo ancestral dieron a conocer la situación de sus comunidades y la necesidad de relacionarse con nuestra institución para definir acciones en el ámbito de la salud, la educación y la cultura, entre otros.

Hasta esta casa de estudios arribaron **Ivan Coñuecar, Lonko comunidad We Foiche Amuleaín; Mónica Liempi, presidenta asociación Nag Mapu; Wenceslao Coylla, Lonko asociación Folitun in Folil; y Manuel Currilem, Lonko comunidad Nag Mapu.**

UPLA y Consejo Regional Mapuche constituyen comisión de trabajo

Con el compromiso de generar propuestas de inclusión con la comunidad mapuche de la región de Valparaíso, en el ámbito de la educación superior y la interculturalidad, la **Universidad de Playa Ancha** junto al **Consejo Regional Mapuche** avanzaron en la conformación de una comisión de trabajo que definirá objetivos y líneas de acción.

La comisión en la que prima la voluntad de generar cercanía y oportunidades de encuentro entre los saberes ancestrales y académicos, será liderada por la **Dirección General de Vinculación con el Medio,** a través de su directora, **Margarita Pastene Valladares**.

El interés de la comunidad mapuche se centra en la posibilidad de acceder a los saberes disciplinares de la academia y a incorporar los saberes ancestrales, la lengua y cultura mapuche en los procesos de formación técnica y profesional de esta casa de estudios.

UPLA se asocia con comunidad Williche de Chiloé

Con el objetivo de desarrollar actividades académicas, científicas y técnicas en conjunto, desde un enfoque interdisciplinario e intercultural, el **rector de la Universidad de Playa Ancha, Patricio Sanhueza**, y el cacique **y secretario general del consejo de Caciques Williche de Chiloé, Jorge Guenqueman Nain,** suscribieron un convenio de cooperación amplio.

Este convenio considera promover el intercambio de docentes y estudiantes que contribuyan al avance científico y al fortalecimiento de sus recursos humanos, así como también impulsar programas, proyectos y construir redes de investigación que permitan un diálogo fecundo entre el conocimiento científico y el saber tradicional indígena.

Universidad de Playa Ancha

DIRECCIÓN GENERAL
DE VINCULACIÓN
CON EL MEDIO

vinculacion.upla.cl